

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

15433 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento para el encuadramiento inicial en el Nivel I de la carrera profesional del personal diplomado sanitario, convocado por Resolución de 12 de marzo de 2009 (B.O.R.M. 30.03.09).

Antecedentes

1.º) Por resolución 12 de marzo de 2009 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocó el procedimiento para el encuadramiento inicial en el nivel I de la carrera profesional del personal diplomado sanitario, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 30 de marzo de 2009.

2.º) La base específica segunda de dicha resolución, dispone: "2.1 Para poder participar en el procedimiento, se formulará la solicitud según el modelo que se indica en el Anexo I a esta resolución".

"2.5. El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y permanecerá abierto ininterrumpidamente hasta el día 30 de abril de 2009".

3.º) Por su parte, la base específica tercera de dicha resolución, dispone: "3.1. Tras la finalización del plazo de presentación de instancias, el Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, por delegación del Director Gerente, dictará la resolución por la que se apruebe el listado provisional de admitidos y excluidos. La citada resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y se expondrá en los registros generales del Servicio Murciano de Salud (sitos en Ronda de Levante n.º 11, C/ Pinares n.º 4 y en C/ Madre Paula Gil Cano, s/n, de Murcia) y en los registros de las Gerencias de Atención Primaria y Especializada dependientes del mismo.

Los listados de admitidos y excluidos irán clasificados por categorías y opciones estatutarias, y en ellos se deberá hacer constar, en todo caso, los apellidos, nombre y número de DNI. En el supuesto de los excluidos deberá indicar además las causas de exclusión.

3.2. Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la correspondiente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para reclamar o, en su caso, subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

3.3. Las reclamaciones al listado de admitidos y excluidos se resolverán, por delegación del Director Gerente, mediante la correspondiente resolución del Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud por la que

se apruebe, con carácter definitivo, el listado de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y expuesta, junto con los correspondientes listados, en los lugares indicados en el apartado primero de la presente base”.

4.º) Conforme a lo previsto en la base específica 3.1., por resolución de 16 de julio de 2009 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 24.07.09) se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento para el encuadramiento inicial en el Nivel I de la Carrera Profesional del personal diplomado sanitario.

A la vista de lo expuesto, y una vez concluido el plazo de reclamaciones contra la resolución provisional de admitidos y excluidos,

Resuelvo

1.º) Aprobar, en los términos que figuran en los Anexos a la presente resolución, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento para el encuadramiento inicial en el Nivel I de la carrera profesional del personal diplomado sanitario que fue convocado por Resolución de 12 de marzo de 2009 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 30.03.09)

2.º) Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá formular recurso de alzada ante la Excmá. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de la Región de Murcia”, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 28 de septiembre de 2009.—El Director General de Recursos Humanos (P.D. Resolución de 12.03.09 B.O.R.M. de 30.03.09), Pablo Alarcón Sabater.

Anexo I (Resolución de 28/09/2009)

Convocatoria de procedimiento para el encuadramiento inicial en el Nivel I de la carrera profesional del Servicio Murciano de Salud para Diplomados Sanitarios (Resolución de 12/03/09, B.O.R.M. 30/03/09)

Listado definitivo de aspirantes admitidos

Categoría: DIPLOMADO SANITARIO NO ESPECIALISTA.

Opción: Enfermería

DNI	Apellidos y nombre
22917348X	ALONSO GARCIA, ASUNCION
23010153X	BARRANCO HERNANDEZ, JOSE NORBERTO
23258350Z	COBO NAJAR, MARIA JESUS
23266496H	LOPEZ SOLER, JUANA
52809758X	MANZANERA NICOLAS, JOSE LUIS
29069239E	MARCO CANO, MARIA JOSE
21379306R	MARQUEZ IBORRA, MARIA VICTORIA
22902283X	MARTINEZ BOSCH, MARIA DEL CARMEN
52827870K	MENCHON ALMAGRO, MIGUEL ANGEL



DNI	Apellidos y nombre
22446502C	NICOLAS MARIN, CARMEN
74326268C	PARTERA GONZALEZ, MARIA JOSE
52806435E	PELLICER SANCHEZ, MARIA DE LA O
26471441M	ROA HIDALGO, ENCARNACION
77510640L	RODRIGUEZ CARRASCO, ANTONIO MIGUEL
22894365G	SALOM SERRANO, TRINIDAD Pers.Cupo y Zona
22950189F	SANCHEZ-FERRAGUT ROJAS, GONZALO
22951986X	SEGURA FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN
32629483G	VILASANCHEZ FERNANDEZ, MARIA JOSE

Opción ENFERMERÍA DE URGENCIAS DE PRIMARIA

DNI	Apellidos y nombre
48481978W	ALBALADEJO ORTIZ, ESTHER GLORIA
34804039W	ESCOBAR SANCHEZ, CESAR

Opción FISIOTERAPIA

DNI	Apellidos y nombre
77514448D	GARCIA HERNANDEZ, ISABEL

Opción TERAPIA OCUPACIONAL

DNI	Apellidos y nombre
23000677X	LORENTE CEGARRA, MARIA ISABEL

Anexo II (Resolución de 28/09/2009)**Convocatoria de procedimiento para el encuadramiento inicial en el Nivel I de la carrera profesional del Servicio Murciano de Salud para Diplomados Sanitarios (Resolución de 12/03/09, B.O.R.M. 30/03/09)****Listado definitivo de aspirantes excluidos**

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de Exclusión
22470136X	CARPENA GUILLEN, ANTONIO	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal funcionario)
23000093R	CERVANTES CASTILLO, CONCEPCION	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
48395515L	FERNANDEZ LOPEZ, EVA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
27464258G	LERIN PEREZ, ELENA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal funcionario)
34827885C	MARTINEZ HERNANDEZ, ANTONIO	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal Laboral)
22418468T	NAVARRO MURCIA, JOSE LUIS	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal funcionario)
22449663F	NAVARRO NAVARRO, INMACULADA	No estar en situación de servicio activo, servicios especiales, excedencia por cuidado de familiares u otra distinta que comporte reserva de plaza en la categoría/opción estatutaria solicitada.
23215108N	PIERNAS DIAZ, ASENSIO	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)